



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ALEJANDRA MARIA CARRILLO CETINA
DEMANDADO: JAIME ANDRÉS RAMÍREZ MUENTES
RADICADO: 2021-00170-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que aparecen memoriales por resolver. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

I. Téngase como dirección del demandado la aportada por la Defensora Pública en memorial del 1 de febrero de 2.022, esto es, Conjunto Sabana de Oriente, Torre 5, Apartamento 104, del Barrio San Antonio en la ciudad de Villavicencio.

Se requiere a la parte actora para que envíe la citación para la notificación personal y posterior aviso a la dirección suministrada, de conformidad con lo establecido en el art. 291 y 292 del Código General del Proceso.

II. Téngase por diligenciado el oficio No. 1450 del 19 de octubre de 2021, como se observa en escrito presentado el 2 de febrero de 2022.

III. Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada, OFÍCIESE a Salud Total para que se sirva indicar quién aparece como empleador del señor JAIME ANDRÉS RAMÍREZ MUENTES, con CC No. 1.098.666.403; la dirección de aquél y su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 007 del 21 de febrero de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria